

ROLES PARENTALES Y FIGURAS DE APEGO EN NIÑOS Y NIÑAS CRIADOS EN FAMILIAS HOMOPARENTALES

Balma, Carolina Jael

Universidad de Flores (UFLO)

Losada, Analía Verónica

Universidad de Flores (UFLO)

Ceberio, Marcelo R.

Escuela Sistemática Argentina
Universidad de Flores (UFLO)

Introducción

La familia es definida como un grupo social natural que determina las respuestas de sus integrantes a través de estímulos que le llegan desde el interior y desde el exterior. Su organización y estructura determinan y califican la experiencia de sus miembros (Minuchin, 1983). Por lo cual, se la podría definir a la familia como un sistema abierto en transformación, que permanentemente recibe y remite material del medio extrafamiliar y se adapta a las diversas demandas que atraviesa (Minuchin, 1983; Ceberio, 2018).

A lo largo de los años la familia y la organización familiar se han ido modificando. Glocer Fiorini (2007) refiere que las organizaciones familiares no siempre fueron las mismas. La familia ampliada medieval fue reemplazada por el modelo de familia nuclear. Pero siempre la familia se constituyó sobre la unión de un hombre-mujer y sus hijos como fruto de esa unión y descendencia. También refiere que, en la actualidad, en la sociedad posmoderna, hay una deconstrucción de la familia nuclear y que se han diversificado las formas de organización familiar apareciendo variantes muchas veces difíciles de concebir. La deconstrucción de la maternidad y de la mujer, el ingreso de ésta al mercado laboral, al igual que la caída del *pater familiae* y la ampliación de derechos, vienen a poner en cuestión el concepto de familia nuclear y de la unión hombre-mujer como elemento esencial para la procreación y la descendencia.

Ceberio (2013a), menciona que se puede hablar de antiguas estructuras familiares y nuevas estructuras familiares. Se denomina Antiguas familias, a aquellas estructuras familiares que competen a las concepciones de generaciones de comienzos del siglo XX hasta la década del '60. Abarca hasta los padres nacidos en la década del '50 quienes se hallaban influenciados por los mandatos de sus padres nacidos en 1920 ó 1930. Mientras que las nuevas estructuras, responden más precisamente a los padres de la generación del '60 y '70 que, a pesar de ser hijos de padres nacidos a inicios del siglo XX, tienden a ser más flexibles y adaptados a los cambios que suponen las estructuras modernas de familia.

Ceberio (2013a) compara las nuevas y las viejas estructuras familiares concluyendo que, en las viejas estructuras, las familias solían ser numerosas, cada matrimonio tenía varios hijos. Además, vivían generaciones en una misma residencia. La mujer era la encargada de la casa y del cuidado de los hijos. Mientras que los hombres eran los proveedores económicos y no se ocupaban de la crianza de sus hijos. La mujer quedaba en un lugar de sumisión o inferioridad respecto al hombre. En estas familias los roles y funciones familiares están bien marcadas y definidas. Casarse era el pasaporte para poder formar una familia. Las parejas se casaban muy jóvenes y tenían hijos rápidamente.

Por otro lado, se describen las nuevas estructuras familiares donde las familias dejan de ser numerosas, ya no se suele tener más de dos hijos, ni tampoco hay varias generaciones viviendo en un mismo hogar. Las mujeres ya trabajan fuera de las casas al igual que los hombres y ambos se ocupan de tareas domésticas y del cuidado de los menores. El hombre posee un rol de padre más activo. La autoridad del hombre y de la mujer suele ser compartida. En estas nuevas estructuras familiares no hace falta casarse para vivir en pareja o fuera de la casa parental. Las parejas suelen casarse entre los 28 y 30 años de edad y hay una demora en la llegada de los hijos ya que la medicina y los avances de la ciencia, han permitido congelar material genético, además de las numerosas técnicas de reproducción humana asistida que hoy existen. Dentro de estas nuevas estructuras familiares encontramos a las homoparentales, es decir aquellas familias formadas por dos personas del mismo sexo (Ceberio, 2013b). También hay una incidencia muy importante en la longevidad (Ceberio, 2013b) que ha llevado a modificar no solo las estructuras familiares, sino también las de pareja y tiene una repercusión importante en el resto de los ciclos evolutivos como en la adolescencia (Ceberio, 2015).

Losada (2015) plantea el modelo vigente de este siglo al que denomina heterogeneidad familiar, donde los roles se muestran más permeables, menos rígidos, se permiten otros integrantes, como así también mayor apertura para salida e ingreso de nuevos miembros. En este marco también se incluyen familias conformadas por personas del mismo sexo e incluso parejas que no desean tener hijos, pero si desean ser consideradas familias (Losada y Marmo, 2017; Losada y Marmo, 2019).

En Argentina la ley del Matrimonio igualitario, Ley N° 26.618 (2010), la ley de identidad de género, Ley N° 26.743 (2012) y la Ley de Reproducción Médica asistida, Ley N°26.862 (2013) permitieron la constitución y visibilización de nuevas estructuras o configuraciones familiares. Permitiendo así que parejas de gays o lesbianas pudieran llevar a cabo su proyecto de formar una familia con sus respectivos hijos.

Las familias llamadas homoparentales son aquellas formadas por dos progenitores del mismo sexo, gays o lesbianas y sus hijos o hijas. Este tipo de familias constituidas por padres gays y madres lesbianas con sus criaturas, a diferencia de otras, son las menos conocidas y aceptadas socialmente. La gran mayoría de estas familias está formada por progenitores homosexuales con hijos o hijas nacidos dentro de una unión matrimonial heterosexual anterior. Esto se da mayormente en familias de lesbianas ya que las mujeres, suelen quedarse con la tenencia de sus hijos o hijas al separarse de sus parejas heterosexuales anteriores (González et al., 2004).

Actualmente, muchas de estas familias se están formando por la subrogación de vientres en el caso de padres gays y en el caso de parejas de lesbianas se puede observar el nacimiento de sus hijos o hijas a través de técnicas de

reproducción asistida. También, muchos gays y lesbianas eligen ser padres o madres por el proceso de adopción de menores (González, et al. 2004). La ley de matrimonio igualitario en Argentina permitió que muchas familias homoparentales que estaban constituidas desde hace muchos años pero que se mantenían ocultas por temor y por el no reconocimiento del estado, pudieran ahora ser visibles y dio paso a que otras parejas pudieran tomar la iniciativa y formar su propia familia (Camacho y Gagliesi, 2013).

Roles y familias homoparentales

Chardon (s.f) menciona que los roles maternos y paternos han ido cambiando y han sido resignificados a lo largo de la historia, al igual que el lugar del niño dentro de la familia. Quien generalmente era la responsable de la lactancia y cuidados del bebé era la madre, pero a lo largo del tiempo, por cuestiones sociales y económicas esto se ha ido variado. Lo mismo ha sucedido con el rol de padre proveedor de la familia.

Las familias homoparentales ponen en jaque la noción de parentesco, tal como la define Schneider (1968) como la expresión del amor entre un hombre y una mujer quienes dan origen a los parientes auténticos por compartir la misma sangre y la misma sustancia genética. Se trata de la consanguinidad, es decir, de vínculos de sangre por la unión de gametas de un hombre y una mujer. Se trata de un modelo genético-biologista, que asocia la sexualidad a la reproducción, la reproducción a las relaciones heterosexuales, las relaciones heterosexuales al matrimonio, el matrimonio a la familia y la familia al modelo nuclear de clase media. Estas familias visibilizan que el parentesco y que los vínculos de filiación exceden lo biológico y lo genético.

Apego y primeros vínculos

Resulta inevitable cuando hablamos de vínculos hablemos de figuras de apego. El primero en hablar de vínculos primarios ha sido el médico austriaco Konrad Lorenz (1962), quien investigó sobre la conducta animal y los primeros vínculos en animales recién nacidos. Lorenz detectó que cuando el animal nace, la primera imagen que ve, que generalmente es su madre, deja en su cerebro una huella que él llamó Imprinting. El contacto con un otro es fundamental para muchos animales cachorros que, sin este contacto vital, no sobreviven. Muchos pichones se tranquilizan al ver a su madre o al objeto con el que realizaron el primer contacto visual y vínculo. También, se tranquilizan al escuchar esta voz que los ha calmado por primera vez.

Algo similar ocurre con la cría humana, quien se encuentra muy desvalida e indefensa durante los primeros años de vida. Necesitará de otro, generalmente la madre, para poder sobrevivir. El conocimiento entre la madre y su bebé se va instalando a través del contacto cuerpo a cuerpo y a la lactancia.

Bowlby (2012) manifiesta que el vínculo empieza a consolidarse alrededor de los 6 meses a través de interacciones entre las figuras de apego y el bebé, así como también la protección y el confort que los cuidadores les proporcionan y la felicidad por parte de ellos para responder a sus demandas. Bowlby incorpora el término "monotropía", ya que es posible que un niño pueda vincularse cariñosamente con diferentes personas, pero fundamentalmente tiende a relacionarse con una figura central principal, en donde la calidad de apego va a ser desigual en relación al constituido con otras figuras de referencia. La presencia de una figura de apego parental que provea cuidados y contención en la infancia es primordial para el adecuado desarrollo subjetivo del niño.

Dentro de las familias homoparentales cabría preguntarse quién ocupará este primer vínculo de apego fundante y constitutivo con el niño, como dice Bowlby, ese vínculo monotrópico. Además, indagar por qué este vínculo se estableció con uno de los miembros y no con el otro. Qué es lo que generó la unión de esa díada madre/padre-hijo y por qué no se generó con el otro miembro de la pareja parental.

Antecedentes

Una de las primeras en investigar este tema fue Patterson (1995), quien realizó un estudio en Estados Unidos de Norte América con 26 familias constituidas por lesbianas, las cuales tenían un hijo entre 4 y 9 años nacidos de esa unión parental. El estudio pretendía estudiar la división de tareas y roles entre madres lesbianas biológicas y no biológicas.

Es sabido que en las familias formadas por heterosexuales la asignación de tareas y reparto de trabajos esta asignada por el género. Es decir, las madres se ocupan de la crianza y del cuidado de los hijos y los padres del trabajo por fuera del hogar, en general remunerado. Pero la investigadora se pregunta que sucederá en el caso de dos mujeres que forman una familia. Encontró que en las familias de lesbianas tienden a dividir el trabajo doméstico en partes iguales, mostrando preferencias para la asignación igualitaria del trabajo doméstico. Esto y el cuidado equitativo de los hijos, genera una mejor adaptación en el niño.

También, encontró que las madres biológicas son más responsables del cuidado infantil que las no biológicas. Esto en cuanto a percepción de las madres, pero los resultados de las encuestas han revelado que el trabajo de la crianza se da equitativamente entre ambas. A su vez, las madres no biológicas muestran pasar más tiempo que las biológicas en trabajos remunerados. En este punto las parejas de lesbianas se parecen a las parejas heterosexuales con hijos. Pero así todo, las mujeres lesbianas con hijos muestran más interés en la crianza de los hijos que los padres varones de las parejas heterosexuales. Cuando las madres biológicas cuidaban menos a los niños y cuando las madres no biológicas hicieron más y estaban más satisfechas, la adaptación de los niños fue calificada como más favorable.

También, Nogueira de Lira y colaboradores (2016) han estudiado familias constituidas por lesbianas y observaron que estas madres son tan aptas y exitosas en el ejercicio parental como las parejas heterosexuales y que además, sus hijos no sufren deficiencias en su desarrollo cognitivo, social y emocional. La orientación sexual de las madres no es un factor de riesgo para la vida familiar. Estas parejas son muy cooperativas en las tareas domésticas, económicas y en la educación de sus hijos.

Vidal (2012) realiza un recorrido teórico por autores nacionales y extranjeros sobre la diversidad en la parentalidad en parejas del mismo sexo y los resultados que ha obtenido han sido los siguientes: en las parejas constituidas por lesbianas se puede observar una división sexual del trabajo entre lo público y lo privado. Es decir, entre quien trabaja afuera y dentro de casa y esto se decide según la predilección de cada una. Pero generalmente la función de

amparo y protección la ejerce la madre no gestante, mientras que esta última es la que suele salir a trabajar cumpliendo una función más paterna.

Generalmente la que lleva adelante el embarazo es la que decide salir luego a trabajar. Esto marca una diferencia con las parejas heterosexuales donde la que siempre trabaja menos es la mujer por haber gestado y ocuparse de la lactancia. Los roles en estas parejas de mujeres no son estereotipados como si lo son en las parejas heterosexuales. Vidal (2012) también encontró que en las parejas de lesbianas las tareas domésticas se distribuyen más equitativamente. Muchas de ellas tienen roles delimitados, es decir, una se ocupa de la limpieza y la otra de la cocina.

Arranz et al. (2010) en su investigación destacaron que las familias homoparentales veían como una ventaja la existencia de un reparto de tareas más igualitario que favorecía la flexibilidad de los roles de género. Además, consideraban una ventaja para sus hijos e hijas presentarles un modelo igualitario de roles. En cuanto a los inconvenientes, los investigadores destacaron los posibles problemas derivados de la falta de una figura masculina o femenina. Es decir, la posible influencia negativa que pudiera tener la ausencia de una figura de referencia del propio sexo en el caso de los niños criados con lesbianas o de las niñas criadas con gays.

En esta misma línea Baetens et al. citado en Vidal (2012) luego de entrevistar a 95 parejas de mujeres lesbianas en Bélgica, que se habían sometido a TRHA para tener a sus hijos, encontró que en la mayoría de los casos para estas mujeres no era un problema que sus hijos no tuvieran un padre. Mientras que el 35% de mujeres piensan que la ausencia representa un problema, para tal situación intentan introducir un padrino con el que pueda mantener un lazo afectivo y emocional.

Raíces Montero (2012) sostiene que los roles materno y paterno son funciones independientes del sexo real u orientación sexual de quienes los ejercen. Aun hoy continúa la idea de que las personas LGBTQ {Ver Nota de autor} no pueden adoptar porque no cumplen los roles parentales vinculados con la diferencia de los sexos, es decir: papá y mamá. Se tiende a creer que por identificación con los padres o madres, estos niños en su vida adulta serán ellos también gays o lesbianas. Pero lo único probado es que las familias heterosexuales formadas por un padre y una madre producen hijos LGBT {Ver Nota de autor}.

En la Universidad de la Matanza, Robles et al. (2014) realizaron una investigación de tipo descriptivo exploratorio en la cual indagaron sobre la representación social del concepto de familia en hogares homoparentales, encontrando que lo que resulta diverso es la composición familiar pero no la dinámica de las mismas. La dinámica de las relaciones familiares no difiere notablemente de los hogares hetero parentales. Una misma base de características afectivas atraviesa a ambos tipos de familia, sin apreciarse diferencias notorias respecto de las funciones básicas de todo agrupamiento familiar, esto es las tareas de cuidado y socialización primaria. Las familias entrevistadas ven a la familia como el espacio de contención, constituido a partir de cuestiones biológicas, como otras de corte afectivo y efectivo; mediado o no por la convivencia y fuertemente caracterizada por el respeto, los valores y las diferencias.

Robles et al. (2014) han podido observar la presencia de criterios de equidad en las parejas de gays y lesbianas respecto a la elección del apellido que llevarán sus hijos/as, criterios que también rigen, por ejemplo, la distribución de las tareas hogareñas. Es habitual que en estas parejas se tenga consideración a la mujer no gestante y se le ponga el apellido de esta como un mecanismo compensatorio por no haber portado el embarazo; o por el contrario, se propicie el apellido de la madre gestante como reconocimiento a su embarazo. Sea una u otra la decisión, ella es fruto de un proceso de reflexión y negociación, mecanismo que entendemos no opera en los nacimientos de la mayoría de las parejas heterosexuales, donde está naturalizado que el niño/a llevará el apellido paterno.

Vínculos y constitución de figuras de apego en familias homoparentales

González (2004) refiere que en las familias gays y lesbianas hay niños o niñas que establecen relaciones de vinculación y afecto con dos figuras adultas que desarrollan con ellos funciones parentales. Estudios realizados por Golombok et al. (2003) acerca de las relaciones parento filiales en familias homoparentales, mostró que las madres lesbianas mantenían con sus hijos o hijas de 7 años relaciones cálidas, con bastante implicación emocional, expresión de afecto y disfrute con la maternidad, no encontrando diferencias con las parejas de progenitores heterosexuales. Tampoco hubo diferencias en cuanto a la frecuencia o la severidad de los conflictos que se producían entre ellos, aunque sí en el castigo físico, más habitual en padres varones heterosexuales.

González y López (2009) realizaron una investigación sobre los hábitos y las rutinas de los niños y niñas criados en familias homoparentales y han encontrado que las rutinas de estos niños son muy estables, pautadas y con horarios fijos. Por otro lado, indagaron las relaciones parento-filiales y observaron que la relación entre padres o madres e hijos era muy comunicativa y muy afectuosa. A su vez, hallaron que las relaciones familiares son poco conflictivas y el vínculo de los niños con la pareja femenina de su madre es de mucha calidez y muy estrecho. Con respecto a la familia de origen, han encontrado que estas familias tienen un vínculo frecuente: los datos también reflejan que se trataba de relaciones cálidas y de mucha implicación con niños o niñas. En ambas puntuaciones se obtuvieron medias por encima de 4 ($X = 4,35$ y $X = 4,16$, respectivamente) en una escala de 1 a 5.

Abraham et al. (2014) realizaron un estudio en el cual midieron la respuesta del cerebro de los padres a los estímulos infantiles mediante resonancia magnética funcional, midiendo oxitocina y comportamiento parental. Compararon el cerebro de 20 madres biológicas, encargada de los cuidados primarios de un bebé, el cerebro de 21 padres, encargado de los cuidados secundarios de un bebé y estudiaron a 48 padres homosexuales quienes estaban a cargo de los cuidados primarios de los bebés, sin ayuda de las madres. Ellos habían tenido a sus hijos por subrogación, siendo un padre biológico y el otro el adoptivo. Encontrando que padres adoptivos homosexuales mostraron una alta activación de la amígdala similar a madres biológicas heterosexuales. Los hallazgos de este estudio subrayan la base neural común de la atención materna y paterna, trazan las vías de comportamiento cerebro-hormona que apoyan la paternidad y especifican que existen mecanismos de maleabilidad cerebral para las experiencias de cuidado de los hijos. Los padres encargados de la crianza y los cuidados registran un aumento de las hormonas relacionadas con el cuidado materno que son la oxitocina y la prolactina.

Los investigadores encontraron que en la crianza se implementa una red neuronal global de "cuidado parental" principalmente en los padres que integró el funcionamiento de dos sistemas: la red de procesamiento emocional que incluye estructuras subcorticales y para límbicas asociadas con la vigilancia, prominencia, recompensa y motivación, y una red de mentalización que involucra Circuitos frontopolar-medial-prefrontal y temporo-parietal implicados en la comprensión social y la empatía cognitiva. Estas redes trabajan en conjunto para imbuir el cuidado infantil con prominencia emocional, sintonizar con el estado infantil y planificar una crianza adecuada.

Las madres encargadas de la crianza primaria, mostraron una mayor activación en las estructuras de procesamiento de las emociones, relacionadas con la oxitocina y la sincronía entre padres e hijos, mientras que los padres encargados de los cuidados secundarios mostraron una mayor activación en los circuitos corticales, asociada con la oxitocina y la paternidad. Los padres que se ocupan de la crianza primaria, exhibieron una alta activación de la amígdala similar a las madres quienes se ocupan de la crianza temprana, junto con una alta activación del surco temporal superior (STS) comparable a los padres que se ocupan de las funciones secundarias de crianza, y conectividad funcional entre la amígdala y STS. Entre todos los padres, el tiempo dedicado al cuidado infantil directo se relaciona con el grado de conectividad amígdala-STs.

Los hallazgos subrayan la base neuronal común del cuidado materno y paterno, trazan las vías de comportamiento del cerebro, las hormonas, que apoyan la paternidad y especifican los mecanismos de maleabilidad del cerebro con las experiencias de cuidado en los padres humanos. Ser un padre comprometido y participar en el cuidado activo de los niños puede desencadenar esta red global de cuidado de los padres tanto en mujeres como en hombres, tanto en padres biológicos como en aquellos no relacionados genéticamente con el niño. Dichos hallazgos son consistentes con la hipótesis de que la crianza humana puede haber evolucionado a partir de un sustrato aloparental evolutivamente antiguo que existe en todos los miembros adultos de la especie y puede activarse de manera flexible a través del cuidado receptivo y el compromiso con el bienestar de los niños. El sistema de cuidado aloparental, observado en todo el reino animal, puede haber contribuido a la extrema variabilidad y flexibilidad del cuidado paterno observado a lo largo de la evolución de nuestra especie. Además de la consistencia, se encontró una maleabilidad sustancial en el cerebro paterno humano, que se asemeja a la plasticidad observada en otros mamíferos biparentales (Abraham et al.2014).

Rueda y Becerra (2018) refieren que las neurociencias han demostrado que comportamiento homoparental es similar al hetero parental, esto se debe a la plasticidad del cerebro humano que desarrolla en parejas homosexuales, encargadas de los primeros cuidados de sus hijos, una base neurológica y hormonal similar a la de una madre que ha parido a su hijo y que se encargada de los primeros cuidados de su bebé.

Castaño et al. (2018), en una investigación de enfoque cualitativo de revisión de literatura, establecieron como objetivo general explorar las prácticas de crianza en familias homoparentales latinoamericanas. Los investigadores concluyeron que no se han reportado ningún tipo de disfuncionalidad en los estilos de crianza en las familias homoparentales. La maternidad y paternidad en parejas del mismo sexo son similares a las maternidades y paternidades de parejas heterosexuales, su elección sexual no es determinante para la crianza de sus hijos. Incluso, pueden promover patrones saludables en la crianza del niño o niña.

Metodología y muestra

La siguiente investigación es un estudio de enfoque cualitativo del tipo estudio de casos cuya finalidad fue la producción de teoría (Losada et al., 2022). Para su realización se procedió a realizar un análisis del discurso de los entrevistados. Para analizar dichos discursos, se recurrió a los procedimientos indicados en la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 2002; Willig, 2001).

Para la confección de la misma se realizaron entrevistas en profundidad a 16 familias formadas por gays y lesbianas que hayan tenido a sus hijos, producto de esta unión parental por Técnicas de Reproducción humana asistida, subrogación y si fueron adoptados, dentro de los dos primeros años de vida para poder rastrear con exactitud la constitución de estos primeros vínculos.

Para la recolección de la muestra se contactó a un grupo de crianza que facilitó el contacto con las primeras familias. Las mismas, refieren estar nucleadas dentro de un grupo mayor llamado Familias Argentinas Diversas. El pedido de reclutamiento de familias para la investigación llegó a este grupo y se fueron postulando familias de manera voluntaria para realizar las entrevistas generándose un efecto de muestra bola de nieve. Este procedimiento consiste en que una unidad de análisis es la que conduce a la siguiente (Pérez et al., 2020). También, se entrevistaron a dos informantes claves: Jueza de familia y a un hijo adulto nacido de esta unión.

Resultados

Resultados sociodemográficos

-Promedio de edad de los participantes: 40 años. Nivel educativo: terciario incompleto en curso o completo.

-Cantidad de hijos promedio: 50% 1; 43,8% 2 o 3 hijos y el 6,2% 4 hijos.

-Estado civil: Casados/as: 66,7%. Unión convivencial: 33,3%.

-Tiempo de relación: 50% hasta 10 años; 43,8% entre 11 y 20 años y el 6,3 % más de 20 años.

-Nivel socioeconómico: necesidades básicas cubiertas. Se observa en el discurso de algunos entrevistados y en la informante clave.

Roles parentales y la figura de apego según la constitución de la pareja parental

Se observan en estas familias diferentes asociaciones respecto al rol parental según se trate de familias formadas por dos varones o dos mujeres. En las familias homoparentales formadas por dos varones se observa que hay un cuidador que se ocupa más de las tareas del hogar mientras que hay otro que sale a trabajar y es definido como el proveedor. Esto se observa en las entrevistas: A: "Los llevo los traigo, todo lo que necesitan pasa por mí. B provee económicamente". "Conmigo, porque está más tiempo conmigo. Y tampoco soy papá de celu en mano. Hay más espacio conmigo y B trabaja todo el tiempo".

En otra de las entrevistas se escucha como uno de los dos papás toma un rol más materno, y es definido de este modo por ambos padres, ya que uno al trabajar menos toma este rol de cuidador, mientras, que el otro, parece trabajar más. Al respecto dicen: "Como que a G lo ve más como su mamá". E: "¿Por qué se dio esto? C: Porque trabajamos acá y él al inicio se ocupaba de la nena y yo trabajo más horas".

Otro padre refiere haber dejado el mundo laboral para pasar a ocuparse del mundo del hogar mientras que su pareja continúa como el sustento económico de la familia. Al respecto dice: "Cuando nació C, a mi acá adentro en el pecho

se me abrió un espacio de ternura y se siguió completando con el resto de los hermanos que hizo que se desplegara también. Queres que crezcan sanos, que sean libres, que se respeten. Todo lo que construí lo deje al costado y deje lo que hacía y pase a sostener lo operativo en la casa y a mantenerla".

En cuanto a la constitución de la figura de apego en las familias formadas por dos varones, el vínculo de apego del niño es consolidado con el papá que se ocupa de la crianza en los primeros tiempos. Esto genera que el niño recurra a él ante necesidades básicas. Con respecto a los roles, en el caso de las familias formadas por dos mujeres, se observa una asociación del rol parental con las tareas que se realizan dentro del hogar. Por ejemplo, una de las mamás entrevistadas refiere: "El vínculo más demandante es con ella. Después, según los gustos o intereses van con una u otra, a mí me gustan las plantas entonces me preguntan a mí. A la otra mamá le gusta en la división de tareas limpiar la pileta entonces eso lo hacen con ella. Cocinar lo hacen con las dos porque a las dos nos gusta".

Otra familia formada por dos mamás refiere: "Cocina mamá A y la que trabaja mucho es mami B. Juegan más con B y yo soy más del orden. Para jugar están más con B. Ella tiene el rol más lúdico y, en general, el orden es más mío". Con respecto a los roles adentro-afuera en las familias de mujeres, esta división no es tan clara. Esto se debe a que muchas veces, la mujer que pare es la primera que sale a trabajar. Una familia formada por dos madres refiere: A (No gestante) y B (gestante), B: "Cuando estaba en mi panza pensé que se la iba a dar a A, y cuando nació no la quería ni dejar. A: "Igual la porté desde el primer momento. Incluso la porteo más que yo y estudió sobre el tema. A: "Lo de la licencia no fue menor porque si no tenía que volver a trabajar a los 3 días como un padre. Tenía la licencia por maternidad por 3 meses más dos meses que me tomé de vacaciones y saqué otra licencia más, así que estuve 1 año casi de licencia. Más ahora la pandemia". B: "En el momento inaugural estábamos las dos con la nena y a los tres meses empecé a trabajar de a poco y A se quedaba con la bebé".

La poca estructuración de roles también se debe a que muchas veces primero decide gestar una, es decir, durante un primer embarazo y en caso de que haya un segundo embarazo, gesta la otra madre. Al respecto una madre refiere: "Después de que fuimos mamás de A fue una experiencia súper fuerte. Fue la primera en la familia. El día a día de ser mamá gestante y no gestante y de decir somos dos mamás. Estamos derribando mitos. Tengo una hija ¿y tú panza? te pregunta la gente. Y responder la panza la tiene mi pareja. Con B nos pasó que yo quería ser la mamá gestante y con uno de los embriones que quedaban congelados me lo implantaron a mí y nació B esta vez yo fui la gestante"... "A sabe que estuvo en la panza de L y B sabe que estuvo en mi panza".

En cuanto a los vínculos de apego en las familias formadas por dos mujeres, el primer vínculo de apego se da con la mamá gestante ya que suele ser la encargada de la lactancia. Sin embargo, ambas intentan entablar un vínculo de lactancia sin lograrlo.

Discusión y conclusiones

La Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618 (2010), la Ley de Identidad de Género N° 26.743 (2012) y la Ley de Reproducción Médica Asistida, Ley N° 26.862 (2013), permitieron visibilizar en la Argentina estructuras familiares homoparentales que siempre han existido pero que se mantenían ocultas por falta de derechos y legislación para garantizar su reconocimiento (Camacho y Gagliosi, 2013).

El análisis de los vínculos de estas familias demuestra que la constitución de roles y de figuras de apego se establecen al igual que en las familias hetero parentales. Investigaciones como las de González et al. (2004), demuestran que los niños criados en estas familias no presentan ninguna consecuencia a nivel psíquico por haber sido criados por dos personas del mismo sexo. Refieren no haber encontrado diferencias significativas en el proceso de identificación sexual de los niños y niñas criados por familias homoparentales a los criados por familias heterosexuales. Lo que esta investigación ha demostrado es que los niños y niñas criados por estas familias presentan una particular idea sobre la homosexualidad y una gran flexibilidad en los roles de género.

En esta misma línea, Arranz et al. (2010) en su investigación, destacaron que las familias homoparentales veían como una ventaja la existencia de un reparto de tareas más igualitario que favorecía la flexibilidad de los roles de género. Además, consideraban una ventaja para sus hijos e hijas presentarles un modelo igualitario de roles. Esto mismo es lo que se escucha en el discurso de las familias formadas por dos mujeres que se han entrevistado.

Robles et al. (2014) al analizar hogares homoparentales encontraron que lo que resulta diverso es la composición familiar pero no la dinámica de las mismas. La dinámica de las relaciones familiares no difiere notablemente de los hogares hetero parentales. También, en ellas existe la división de tareas y el rol de cuidador primario, es decir, quien se queda en el hogar cuidando al niño/a y el de proveedor, quien sale del hogar para trabajar por fuera del mismo. Esto se puede escuchar sobre todo en el relato de las parejas formadas por dos varones, donde uno cumple el rol de cuidador primario, mientras que el otro, continúa con sus labores fuera del hogar o proveedor.

Vidal (2012) señaló que en las parejas constituidas por lesbianas se puede observar una división sexual del trabajo entre lo público y lo privado. Es decir, entre quien trabaja afuera y dentro de casa y esto se decide según que le guste más a cada una. Pero, generalmente la función de amparo y protección la ejerce la madre no gestante, mientras que esta última es la que suele salir a trabajar cumpliendo una función más paterna. Generalmente la que lleva adelante el embarazo es la que decide salir luego a trabajar. Esto marca una diferencia con las parejas heterosexuales donde la que siempre trabaja menos es la mujer por haber gestado y ocuparse de la lactancia. Los roles en estas parejas de mujeres no son estereotipados como si lo son en las parejas heterosexuales.

Es de suma importancia reconocer el proceso de transformación creativa del parentesco tradicional que este colectivo lleva adelante. Estas familias no escapan a las normas de la institución familiar hegemónica. Así, las familias LGBTQ están en constante relación con esos modelos heterosexuales con los cuales se comparan, reflejan y miden su idoneidad (Galán et al., 2015).

Los resultados permiten vislumbrar la necesidad de alojar a las familias diversas en el marco de la no existencia de dos familias iguales. Los procesos de construcción familiar deben edificarse respetando las diferencias, la circularidad del afecto, el desarrollo del apego seguro y la definición de los roles en función de los deseos, necesidades, expectativas e intereses. Esta diversidad suma y aporta. Todas son familia.

El término 'LGBTQ' es una abreviatura que representa un conjunto de identidades y orientaciones sexuales. Las letras en la abreviatura significan: L (Lesbianas o Mujeres homosexuales), G (Gays, Hombres homosexuales), B (Bisexuales o Personas que se sienten atraídas por ambos géneros), T (Transexuales o Personas que se identifican con un género diferente al que se les asignó al nacer), Q (Queer, un término que se utiliza para describir una amplia gama de identidades y expresiones de género no conformes). Es importante destacar que este término es inclusivo, pero no es exhaustivo y puede haber otras identidades sexuales o de género que no estén incluidas en esta abreviatura.

Referencias

- Abraham E., Hendler T., Shapira Lichter, I., Kanat Ma- ymon, Y., Zagoory Sharon, O. y Feldman, R. (2014), Father's brain is sensitive to childcare experiences. *Pnas* 111(27), 9792-9797,
- Arranz, E., Ayala, J., Oliva, A. y Parra, A. (2010). Análisis de los problemas y Necesidades Educativas de las Nuevas Estructuras familiares. *Intervención Psicosocial* 19 (3), 243-251,
- Baetens P., Lenie T. & Ponjaert-Kristoffersen, I. (2005). Une etude sur les demandes d'insemination artificielle avec sperme de donneur (IAD) chez des couples homosexuels feminis. En *Homoparentalité état des lieux* (pp. 231-240). Éres.
- Bowlby, J. (2012) *El apego y la pérdida*. Paidós.
- Camacho, J. M. y Gagliesi, P. (2013). Familias homoparentales. <http://www.fundacionforo.com/publicaciones.html>.
- Castaño, M., Sánchez, M., y Viveros, E. (2018). Familia Homoparental, Dinámicas Familiares y Prácticas Parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70.
- Ceberio, M. R. (2013a). Nuevas estructuras familiares, nuevos desafíos terapéuticos. *Viejas y nuevas familias*. En Ceberio M. R. & Serebrinsky, H. *Dentro y fuera de la caja negra*. Psicolibro.
- Ceberio, M. R. (2013b) *El cielo puede esperar*. Ediciones Morata.
- Ceberio, M. R. (2015) *Guía para padres de adolescentes*. Ediciones B.
- Ceberio, M. R. (2018). *El genograma: un viaje por las interacciones y juegos familiares*. Ediciones Morata.
- Chardon, E. (s.f). Apertura en Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA) con donación de gametas: un dilema viejo para una sociedad diferente. http://www.psi.uba.ar/institucional/premio/2018/trabajos/apertura_en_tecnicas_de_reproduccion_humana_asistida.pdf
- Galán, J., Barbero, M. y Chiappe, M. (2015). Desnaturalización y elección: emergencias en la parentalidad y el parentesco de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 20 (1), 187-203.
- Gloer Fiorini, L. (2007). Reflexiones sobre la homoparentalidad. En Rotenberg y Wainer (Eds.) *Homoparentalidades: Nuevas familias* (pp.47-56). Lugar editorial.
- Golombok, S., Perry, B., Bursto, A., Murray, C., Mooney-Somers, J. & Stevens, M. (2003). Children with Lesbian Parents: A Community Study. *Developmental Psychology*, 39 (1), 20-33.
- González, M. (2004) Crecer en familias homoparentales. Una realidad polémica. *Infancia y Aprendizaje*, 27 (3), 361-373.
- González, M. y López, F. (2009). Relaciones familiares y vida cotidiana en familias homoparentales. *Cultura y educación* 21(4), 417-428.
- González, M., Morcillo, E., Sanchez, M., Chacón, F. y Gómez, A. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Psychological Adjustment. Infancia y Aprendizaje*, 27 (3), 327-343.
- Ley N° 23. 515 (1987). Honorable Congreso de la Nación Argentina. http://notivida.net/legnacional/Ley_23515_de_Divorcio.html
- Ley N° 24. 779 (1997). Honorable Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Adopcion_Argentina.pdf
- Ley N° 26. 618 (2010). Honorable Congreso de la Nación Argentina. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10957.pdf>
- Ley N° 26.743 (2012). Honorable senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- Ley N° 26.862 (2013). Honorable senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/216700/norma.htm>
- Lorenz K. (1962). *El anillo del Rey Salomón. Estudios de Psicología animal*. Labor S.A.
- Losada, A. V. (2015). *Familia y Psicología*. Dunken.
- Losada, A. V., y Marmo, J. (2017). *Hacia la comprensión de los procesos familiares*. Dunken.
- Losada, A. V., y Marmo, J. (2019). *Manual de Psicología de la Familia*. Educa.
- Losada, A. V., Zambrano Villalba, C. y Marmo, J. (2022). Clasificación de Métodos de Investigación en Psicología. *Psicología UNEMI*, 6(11), 13-31. 10.29076/issn.2602-8379vol6iss11.2022pp13-31p.
- Minuchin, S. (1983). *Familias y terapia familiar*. Gedisa.
- Nogueira de Lira, A., Araujo de Moraes, N. y Boris, G. (2016). In Visibilidad de la experiencia Homoparental femenina: entre prejuicios y superación. *Psicología: ciencia y profesión*, 36 (1), 20-33.
- Patterson, C. J. (1995). Families of the lesbian baby boom: parent's division of labor and children's adjustment'.

Developmental Psychology, 31(1), 115-123.

Pérez, L., Pérez, R. y Seca, M. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Maipue.

Raíces Montero, J. (2012). *Adopción: la caída del prejuicio*. Editorial CHA.

Robles, O., De Leso, C., García, A., Rearte, P. y González, S. (2014). Diversidad Familiar. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de La Matanza* 3(6), 104-126.

Rueda, J. y Becerra, L. (2018) ¿Adopción homoparental? Un sí desde las neurociencias. *Salutem Scientia Spiritus*, 4(2), 58-60.

Schneider, D. (1968). *American Kinship. A Cultural Account*. University of Chicago Press.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Contus.

Vidal, I. (2012). Funciones de amparo y de límite en parejas del mismo sexo. Cuarto Congreso Internacional Psicología. Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

Willig, C. (2001). *Introducing qualitative research in psychology*. Open University Press.

10ma Edición - Junio 2023